



## CONVOCATORIA

A LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, QUE CUENTEN CON VOCACION DE SERVICIO, HONRADEZ, LEALTAD Y DISCIPLINA, A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN E INGRESO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.

### I. REQUISITOS

- 1) Ser ciudadano mexicano por nacimiento y estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, sin tener otra nacionalidad.
- 2) Acreditar que ha concluido estudios preferentemente nivel medio superior o equivalente ó en su defecto, medio básico, con el compromiso de concluir un nivel más.
- 3) Contar con un estado saludable del cuerpo, resistencia física normal, de preferencia sin sobre peso, en caso de tenerlo que no limite su resistencia física.
- 4) Tener mínimo 18 años cumplidos y menos de 35 años al presentar solicitud.
- 5) No presentar tatuajes, incrustaciones y/o escarificaciones, visibles al portar uniforme de trabajo, considerando que podría ser camisa de manga corta, además a reserva de la preselección y evaluación de filtro de candidatos.
- 6) Contar con cartilla del Servicio Militar Nacional con hoja de liberación, (en el caso de los hombres que hayan pertenecido al Ejército o Marina, deberán contar además con el oficio de baja e historial de servicios).
- 7) Comprometerse por escrito a firmar su consentimiento en los siguientes términos:
  - a) Consentimiento para someterse a las evaluaciones del Centro de Control de Confianza y exámenes para comprobar la ausencia de alcoholismo o el uso de sustancias psicoactivas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares.
  - b) Manifestación de aceptación al resultado del proceso de reclutamiento, selección y evaluación de esta Institución.
  - c) Compromiso para sujetarse a las normas y disposiciones que en materia disciplinaria emita la Institución, así como aceptar las sanciones que en consecuencia se

apliquen, incluyendo la expulsión definitiva del proceso de selección.

- 9) Presentar y acreditar los exámenes y las evaluaciones que realiza la Institución.
- 10) Aprobar el Curso Básico de Formación Inicial conforme al Programa Rector de Profesionalización.
- 11) Ser de notoria buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal.
- 12) Abstenerse de consumir sustancias psicoactivas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares.
- 13) No padecer alcoholismo.
- 14) No contar con antecedentes negativos en los registros Nacional y Estatal de Personal de Instituciones de Seguridad Pública.
- 15) No estar suspendido o inhabilitado ni haber sido destituido por resolución firme como servidor público en ningún ámbito de gobierno.

### DOCUMENTACIÓN

Original y 2 copias de:

- 1) Acta de Nacimiento.
- 2) Certificado o constancia de estudios vigente.
- 3) Comprobante de domicilio vigente (no mayor a tres meses de antigüedad a la fecha de la entrega de los documentos).
- 4) Credencial para votar con fotografía.
- 5) Cartilla del servicio Militar Nacional con hoja de liberación (en el caso de los hombres que hayan pertenecido al Ejército o Marina, deberán presentar además el oficio de baja e historial de servicios).
- 6) Licencia de conducir vigente de chofer de servicio particular.
- 7) Solicitud de empleo con fotografía.
- 8) Carta de no antecedentes penales vigente.
- 9) Currículum vitae con fotografía, vigente y firmado.
- 10) Clave única del Registro de Población (CURP).
- 11) Tres referencias laborales, tres personales y tres familiares con número telefónico.
- 12) 2 Cartas de recomendación.
- 13) 10 Fotografías a color

tamaño cartilla de frente; sin lentes, orejas descubiertas: hombres sin bigote, barba ni patillas y mujeres sin maquillaje, ni aretes y dos tamaño infantil.

- 14) RFC emitido por el SAT con homoclave.

### II. DE LAS VACANTES

- 1) Las vacantes para las cuales participan los aspirantes en la presente convocatoria, corresponden al grado de policía, con adscripción a Seguridad Pública Municipal de Huixquilucan. Las evaluaciones y el Curso Básico de Formación Inicial, forman parte del proceso de selección del personal operativo, por lo cual su acreditación no implica el ingreso automático a la Institución, mismo que está sujeto al desempeño del aspirante, a las vacantes existentes y a la capacidad presupuestal con la que se cuente.
- 2) La calidad de aspirantes no establece relación laboral o vínculo alguno con el Gobierno Municipal, representa únicamente la posibilidad de presentar evaluaciones y realizar un curso de selección para el ingreso a la Institución.

### III. REGISTRO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Y DE

- 1) El registro será gratuito y se llevara a cabo a partir del 19 de marzo al 8 de abril del 2019, en un horario de 10:00 a 17:00 hrs., de lunes a viernes, en el Departamento de Personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, ubicado en Av. Venustiano Carranza N° 35, Huixquilucan Centro, Estado de México, C.P. 52760 (Ex - cinemas).
- 2) El interesado deberá presentar la documentación en original, así como 2 juegos de copias para su cotejo.
- 3) En caso de que la Institución acredite que un aspirante no cumple con alguno de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria o bien, que haya presentado documentos apócrifos o información no veras, este será suspendido definitivamente del proceso en cualquiera de las etapas en que se encuentre dándose parte a la autoridad que corresponda en razón de la causa que de origen de ello.